

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2018
A los señores Accionistas de la compañía
"SCOTTISH WAY MARKETING S.A"

Quito, 16 de Marzo del 2020

Señores:
Accionistas de la Compañía
"SCOTTISH WAY MARKETING S.A

Presente.-

En mi calidad de Comisario de **SCOTTISH WAY MARKETING S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SCOTTISH WAY MARKETING S.A** al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de la compañía, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

2. Colaboración general

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y

documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. Posición financiera y su relación con registros

La compañía **SCOTTISH WAY MARKETING S.A**, fue constituida en el Ecuador el 23 de enero 2017 su actividad económica principal se basa en la comunicación, publicidad y estudio de mercado, marketing digital, animación digital, creación de plataformas digitales, realización de campañas de comercialización y publicidad.

En mi calidad de Comisario de la Compañía puedo concluir que su situación de acuerdo a los Estados Financieros se presenta de una forma razonable.

Señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



RITA TAPIA
REGISTRO N° 17-0433
COMISARIO PRINCIPAL